

INSTRUCTIVO – ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS ASESORES PRODUCTORES DE SEGUROS

1. REQUISITOS PARA UN CONTRATO DE AGENCIAMIENTO.

1.1 AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGURO (PERSONA JURÍDICA).

1. Credencial otorgada por la SCVS;
2. Certificados de autorización de los ramos de seguros en los que va a trabajar con Zurich Seguros Ecuador S.A., otorgados por la SCVS, vigentes y actualizados;
3. Escritura de constitución de la compañía, la última codificación de su estatuto social o el acto societario en el que conste el actual objeto social y denominación de la compañía;
4. Nombramiento del representante legal de la compañía;
5. Copia de cédula de ciudadanía o de identidad del representante legal de la compañía (a color o en blanco y negro 100% legible.);
6. Papeleta de votación del representante legal de la compañía de los últimos comicios electorales a la fecha de suscripción del contrato de agenciamiento;
7. Registro Único de Contribuyentes, en cuya actividad debe consignarse “agencia asesora productora de seguros”, “colocación y gestión de contratos de seguros”, “asesoría en seguros” o cualquier otra relacionada con la materia;
8. Certificado de encontrarse al día en sus obligaciones con la SCVS. Este documento no lo deberán presentar aquellos APS que hubiesen iniciado su operación en el mismo año en el que celebran el contrato de agenciamiento con Zurich Seguros Ecuador S.A.; y,
9. Nómina de accionistas o socios, otorgada por el órgano de control o registro competente.
10. Estados financieros, mínimo un año atrás.
11. Confirmación de pago del Impuesto a la Renta del año inmediato anterior o constancia de la información pública por el Servicio de Rentas Internas a través de su página web.
12. Copia de cualquier servicio básico.
13. Copia de cédula de ciudadanía del cónyuge o conviviente del representante legal o apoderado.
14. Formulario "CONOZCA A SU PRESTADOR DE SERVICIOS DE SEGUROS".

1.2 AGENTE ASESOR PRODUCTOR DE SEGURO (PERSONA NATURAL).

1. Credencial otorgada por la SBS/SCVS.
2. Certificados de autorización de los ramos de seguros en los que va a trabajar con Zurich Seguros Ecuador S.A., otorgados por la SBS/SCVS, vigentes y actualizados;
3. Cédula de ciudadanía o de identidad (a color o en blanco y negro 100% legible.);
4. Papeleta de votación de los últimos comicios electorales a la fecha de suscripción del contrato de agenciamiento;
5. Registro Único de Contribuyentes, en cuya actividad debe consignarse “asesor productor de seguros”, “colocación y gestión de contratos de seguros”, “asesoría en seguros” o cualquier otra relacionada con la materia;

6. Certificado de encontrarse al día en sus obligaciones con la SCVS. Este documento no lo deberán presentar aquellos APS que hubiesen iniciado su operación en el mismo año en el que celebran el contrato de agenciamiento con Zurich Seguros Ecuador S.A.;
7. Confirmación de pago del Impuesto a la Renta del año inmediato anterior o constancia de la información pública por el Servicio de Rentas Internas a través de su página web.
8. Copia de cualquier servicio básico.
9. Formulario "CONOZCA A SU PRESTADOR DE SERVICIOS DE SEGUROS" (Adjunto)
10. Hoja de Vida del Agente Productor de Seguros.

2. GUÍAS PARA EL ENVÍO

1. Descargue, instrumente y firme el formulario conozca a su asesor productor de seguros;
2. El formulario y los documentos requeridos deben ser remitidos de forma digital (PDF) y legible;
3. Únicamente se debe enviar los documentos susceptibles de actualización (en este punto por favor remitirse al punto uno "requisitos para un contrato de agenciamiento" o a la lista de información adicional requerida en el formulario).

4. El nombre de los archivos enviados debe ser colocado obligatoriamente en el siguiente orden: nombre del documento, año, nombre del bróker; (los archivos que no cuenten con esta nomenclatura no serán procesados ni aceptados como válidos).

Nota: Por favor tomar en cuenta que el formulario y los documentos deberán ser entregados en físico únicamente al inicio de las relaciones comerciales con Zurich Seguros Ecuador S.A., o cuando estos sean requeridos por efectos de auditoría o control.